FORO
"TENDENCIAS EN EL SECTOR TELECOMUNICACIONES EN EL PERÚ"

El 27 de enero de 2025, el Consejo de Usuarios participó en el Foro denominado *"TENDENCIAS EN EL SECTOR TELECOMUNICACIONES EN EL PERÚ", organizado en* el marco del *Trigésimo Primer Aniversario del OSIPTEL*, en el que se analizaron las tendencias en el sector #Telecom en el Perú y se presentó un resumen del trabajo que el regulador ha adoptado para ofrecer un marco regulatorio flexible, como el escenario apropiado para incentivar la competencia por parte de las empresas operadoras, siempre con la finalidad de lograr usuarios más satisfechos con sus servicios de telecomunicaciones.

27/ene

Expositores:

- Maite Vizcarra – experta en innovación tecnológica y directora de la plataforma hacker cívico. "El futuro no sucede de repente"
- Claudia Barriga – subdirectora de competencia del Osiptel . "Tendencias en el sector telecomunicaciones en el Perú"

Acceso a las presentaciones:
https://www.gob.pe/institucion/osiptel/campa%C3%B1as/92647-tendencias-en-el-sector-telecomunicaciones-en-el-peru-31-anos-osiptel

CAPACITACIÓN POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LÍNEA

Asimismo, como parte de sus actividades, en el marco de la elaboración y aprobación de su Plan Operativo Anual 2025, el Consejo de Usuarios recibió dos capacitaciones:

I. "NORMATIVA DE POSTES Y CABLEADOS / CHECA TU CASO", presentada por Ana Solórzano y David Fernández – analistas legales DAPU, en la que se definió que:

- ✓ El OSIPTEL carece de competencia para pronunciarse respecto de casos relacionados a infraestructura tales como cableados y postes en mal estado.
- ✓ Sin perjuicio de ello, cuando se reportan casos ante este Organismo, como parte de sus buenos oficios, son trasladados a la empresa operadora para su atención. Asimismo, se ha habilitado el "Checa tu caso" para que los usuarios registren directamente sus casos.
- ✓ Conforme al Reglamento de la Ley N° 31595, la OEFA y MTC coordinan con el OSINERGMIN y el OSIPTEL, a fin de asegurar la continuidad y permanencia del servicio durante el proceso de retiro de cableado en desuso o mal estado.
- ✓ Osiptel efectúa la supervisión tarifaria, conforme a lo establecido en el articulo 3 de la Ley N° 31595, sobre la prohibición del traslado al publico consumidor los costos del retiro.
- ✓ Se viene trabajando con el Ministerio de Vivienda, a fin de emitir el Reglamento de la Ley N° 30477, que corresponde al reordenamiento y retiro de cableado en centros históricos.

27 ene

CAPACITACIÓN POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LÍNEA

II. "AGENDA REGULATORIA 2025", presentado por Rubén Guardamino – coordinador de investigaciones económicas, en la que se explicó que:

- ✓ La agenda regulatoria pone de conocimiento a los agentes del mercado, la regulación a emitirse en el sector, asimismo, constituye una garantía de la transparencia del regulador en el diseño de la regulación del sector.
- ✓ La agenda regulatoria del Osiptel 2025 comprende: 8 emisiones normativas, 2 regulaciones tarifarias o de cargos de interconexión, 3 revisiones ex-post y 5 informes de revisión regulatoria.

28 ene

LINEAMIENTOS DE MEJORA REGULATORIA

- Con el objetivo de diseñar y establecer normativas con mayor sustento, más eficaces y eficientes, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los usuarios a través de los servicios de telecomunicaciones, mediante RCD 030-2024, se aprobaron los Lineamientos de Mejora Regulatoria.
- Estos lineamientos sientan sus bases en tres principales instrumentos de mejora regulatoria:

1. Agenda Regulatoria Anual

- ✓ Instrumento que se utiliza para programar e informar al público sobre los problemas identificados, que serán materia del AIR Ex - Ante.
- ✓ Deberá presentarse en un formato que detalle, entre otros, la descripción del problema, la fecha tentativa para elaborar el AIR Ex – Ante y la fecha tentativa para emitir una solución.

LINEAMIENTOS DE MEJORA REGULATORIA

2. Consulta temprana

- ✓ Instrumento que se podrá utilizar con antelación a la etapa del diseño del proyecto normativo, cuya aplicación dependerá de la magnitud del problema regulatorio.
- ✓ Comprende la participación de los grupos interesados, a fin de obtener información relevante y oportuna para la evaluación de la intervención regulatoria.

3. AIR Ex-Post

- ✓ Mediante este instrumento se evalúan las regulaciones vigentes, con la finalidad de determinar si el problema público permanece.
- ✓ Esta evaluación se realiza a los 3 años de su entrada en vigencia; salvo en aquellas normas en las que se establezca un tiempo específico distinto.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 DEL CONSEJO DE USUARIOS

El Consejo de Usuarios realizó su Primera Sesión Ordinaria Presencial/Virtual en la que aprobaron el Plan Operativo Anual 2025, metas físicas y financieras, así como sus indicadores de gestión.

De otro lado, se gestionó un reunión con el Presidente Ejecutivo para expresarle su saludo y presentarle el Plan Operativo Anual 2025, que enmarcaría su gestión.

28 ene

INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL 2025
CONSEJO DE USUARIOS 2023-2025

ACTIVIDAD	Tarea	Unidad de medida	Meta anual	Programación	Evidencia		Nivel de logro	Valor asignado (%)	Peso	Cumplimiento
Propuesta de mejora a proyectos de normas y medidas regulatorias emitidas por el OSIPTEL, así como sobre las diferentes funciones del Regulador.	Evaluar normativas, procedimientos, entre otros que estén vinculados a los servicios de telecomunicaciones, y de corresponder proponer mejoras a los mismos.	Propuesta de mejora	1	1 al Semestre II	Informe con propuesta de mejora remitido a la DAPU	A:	Más de 1 informe con propuesta de mejora presentado.	100%	30%	
						B:	1 Propuesta de mejora presentado	90%		
						C:	1 Proyecto de propuesta presentado	50%		
						D:	Ningún informe presentado	0%		
Promoción de la participación ciudadana para conocer la problemática de los servicios de telecomunicaciones.	Desarrollar Audiencias Públicas para tratar temas de interés referido a los usuarios.	Audiencia Pública desarrollada, mínimo 50 personas	4	2 al Semestre I 2 al Semestre II	Registro de participación	A:	Más de 4 audiencias públicas	100%	25%	
						B:	4 audiencias públicas	90%		
						C:	2 audiencia pública	60%		
						D:	Ninguna audiencia pública	0%		
Difusión de las principales funciones del OSIPTEL y del Consejo de Usuarios.	Desarrollar talleres, charlas y/o conferencias focalizadas, a fin de poder orientar y difundir la labor del regulador y de sus principales normativas.	Taller, charla y/o conferencia desarrollada, mínimo 30 personas	10	5 al Semestre I 5 al Semestre II	Registro de participación	A:	Más de 10 actividades	100%	15%	
						B:	10 actividades	90%		
						C:	6 actividades	60%		
						D:	3 actividades	30%		
						E:	1 o ninguna actividad	0%		
	Difundir información relacionada a normativas, implementación de herramientas digitales, principales derechos y obligaciones de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, entre otros, a través de la Red de Contactos de cada miembro del Consejo de Usuarios.	Mínimo 50 usuarios por reporte y por cada miembro del Consejo de Usuarios	49	(4*7)= 28 al Semestre I (3*7)= 21 al Semestre II	Reporte remitido a la DAPU	A:	Más de 49 reportes, c/u con un registro de 50 usuarios como mínimo.	100%	10%	
						B:	49 reportes, c/u con un registro de 50 usuarios como mínimo.	90%		
						C:	40 reportes, c/u con un registro de 50 usuarios como mínimo.	60%		
						D:	20 reportes, c/u con un registro de 50 usuarios como mínimo.	30%		
						E:	Menos de, 10 reportes con un registro de 50 usuarios como mínimo.	0%		
Fomentar el uso y gestiones de casos de usuarios, a través del Checa tu Caso.	Fomentar el uso y gestionar los casos de usuarios a través de las Oficinas Regionales - Checa Tu Caso	Reporte	28	(2*7)= 14 al Semestre I (2*7)= 14 al Semestre II	Reporte remitido a la DAPU	A:	Más de 28 registros de casos de usuarios en el aplicativo Checa Tu Caso.	100%	10%	
						B:	28 registros de casos de usuarios en el aplicativo Checa Tu Caso.	90%		
						C:	18 registros de casos de usuarios en el aplicativo Checa Tu Caso.	30%		
						D:	10 registros de casos de usuarios en el aplicativo Checa Tu Caso.	10%		
						E:	Menos de, 10 registros de casos de usuarios en el aplicativo Checa Tu Caso.	0%		
Desarrollo de la gestión del conocimiento del Consejo de Usuarios.	Desarrollar reuniones de trabajo con las Unidades Orgánicas de Línea relacionadas a usuarios.	Reunión de trabajo	6	3 al Semestre I 3 al Semestre II	Registro de participación	A:	Más de 6 reuniones de trabajo	100%	3%	
						B:	6 reuniones de trabajo	90%		
						C:	4 reuniones de trabajo	40%		
						D:	3 reuniones de trabajo	10%		
						E:	1 o ninguna reunión de trabajo	0%		
	Participar en capacitaciones de forma presencial en temas vinculados a los servicios públicos de telecomunicaciones.	Capacitación a miembros del Consejo de Usuarios	2	2 anual	Registro de participación	A:	Más de 2 capacitaciones	100%	2%	
						B:	2 capacitaciones	90%		
						C:	1 capacitación	60%		
						D:	Ninguna capacitación	0%		
	Participar en reuniones con operadores, a fin de tener una participación más activa y brindar sus opiniones en representación de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones.	Reunión de trabajo	2	1 al Semestre I 1 al Semestre II	Registro de participación	A:	Más de 2 reuniones de trabajo	100%	5%	
						B:	2 reuniones de trabajo	90%		
						C:	1 reuniones de trabajo	40%		
						D:	Ninguna reunión de trabajo	0%		
								TOTAL	100%	0.00%